RTVC Sistema de Medios Públicos	**GESTIÓN DE PROVEEDORES**	**Código:** P-F-43
		Versión: 3
	CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN	**Fecha:** 25/05/2023

1. **INFORMACIÓN CONTRACTUAL**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA: John Alexánder Sáenz Ruiz	
IDENTIFICACIÓN (No. CÉDULA O NIT): 1121883816	
No. DE CONTRATO: 175-2025	Mayor cuantía Menor Cuantía Mínima cuantía X
OBJETO DEL CONTRATO:	El CONTRATISTA se obliga con RTVC a prestar los servicios desarrollando actividades de gestión y periodismo de las emisoras de paz en el territorio asignado para las plataformas de RTVC
FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO:	06 febrero del 2025
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	06 febrero del 2025
MODIFICACIONES AL CONTRATO:	N.A.
PLAZO INICIAL:	3 meses
PRÓRROGAS:	N/A
FUENTE DE FINANCIACIÓN:	RESOL 0025/2025 TRANSF CTE (FUNC Y OPERAC)
PERIODO CERTIFICADO:	Desde el 1 al 31 de Marzo de 2025
NÚMERO DE PAGO:	2

No. FACTURA Y FECHA (SI HAY LUGAR)	N.A

SEÑALE CON UNA - X - EL CASO QUE APLIQUE

GASTOS DE PRODUCCIÓN: _____	**GASTOS DE VIAJE____**
ADMINISTRACIÓN DELEGADA: REEMBOLSO_____	**COMISIÓN____**
ANTICIPO: _____	**PAGO ANTICIPADO: _____**

2. **ESTADO DE EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:**

2.1. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECÍFICAS:

El contratista cumplió con las obligaciones generales y específicas establecidas en el contrato suscrito por las partes.
El contratista realizó durante el periodo mencionado en esta certificación sus actividades y compromisos a satisfacción.
La supervisión aprobó y validó el cumplimiento de las obligaciones específicas como se menciona en el informe de actividades.

2. 2. ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO:

El contrato se encuentra ESTADO DE EJECUCION con un porcentaje de avance del 61.11%

2.3. NOVEDADES QUE SE PRESENTARON DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO: Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

2.4. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES.

Certifico que el contratista realizó el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con el articulo ARTÍCULO 2.2.4.2.2.13., del decreto 1072 de 2015 y demás normas concordantes, conforme a las siguientes consideraciones:

Número de Planilla:	9482225537
Periodo cotizado:	Febrero 2025

2.5 GARANTÍAS:

(i) Póliza

Póliza No. 11-47-101030256
Compañía Aseguradora SEGUROS DEL ESTADO SA

			Vigencia	
Amparo	**Porcentaje amparado**	**Valor**	**Fecha inicial**	**Fecha final**
CALIDAD DEL SERVICIO	10%	$2,070,000.00	05/02/2025	10/09/2025
CUMPLIMIENTO	10%	$2,070,000.00	05/02/2025	10/09/2025
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**

2.6 VERIFICACIÓN DE ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS, FINANCIEROS -CONTABLES Y JURÍDICOS:

2.6.1. VERIFICACIÓN DE ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Se ha cumplido con la verificación general de los aspectos administrativos de acuerdo a lo consagrado en el manual de supervisión e interventoría de contratos y de acuerdo a las funciones de vigilancia administrativa.

2.6.2. VERIFICACIÓN DE ASPECTOS TÉCNICOS

Se ha cumplido con la verificación general de los aspectos técnicos de acuerdo a lo consagrado en el manual de supervisión e interventoría de contratos y de acuerdo a las funciones de vigilancia técnica, en concordancia con lo anterior se verifico con el cumplimiento del objeto contractual del contratista.

2.6.3. VERIFICACIÓN DE ASPECTOS FINANCIEROS Y CONTABLES

Se ha cumplido con la verificación general de los aspectos financieros y contables de acuerdo a lo consagrado en el manual de supervisión e interventoría de contratos y de acuerdo a las funciones de vigilancia financieras y contables.

2.6.4. VERIFICACIÓN DE ASPECTOS LEGALES O JURIDICOS

Se ha cumplido con la verificación general de los aspectos legales o jurídicos de acuerdo a lo consagrado en el manual de supervisión e interventoría de contratos y de acuerdo a las funciones de vigilancia legales o jurídicas.

Bienes adquiridos con cargo a este contrato: SI *_____ NO __X__

3. **SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO A LA FECHA DE LA CERTIFICACIÓN**

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$20.700.000
ADICIONES:	N/A
REDUCCIONES:	N/A
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	$5.750.000
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	$8.050.000
VALOR ANTICIPO: (EN CASO QUE APLIQUE)	N.A
AMORTIZACIÓN:	N.A
VALOR A PAGAR CON ESTA CERTIFICACIÓN:	$6.900.000
Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	**SI:** _____ **NO APLICA:** __X__

OBSERVACIONES ADICIONALES:	El contratista cumplió con las obligaciones generales y específicas establecidas en el contrato firmado por ambas partes. El Contratista realizó durante el periodo mencionado en esta certificación sus actividades y compromisos a satisfacción. El contrato se ha desarrollado de manera normal durante el periodo certificado, sin inconvenientes de tipo técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico. La supervisión aprobó y validó el cumplimiento de las obligaciones específicas como se menciona en el informe de actividades.

4. **CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO:** En mi calidad de supervisor, certifico que se ha realizado la verificación del informe de actividades presentado por el contratista, evidenciando que el mismo ha cumplido a satisfacción con las obligaciones contractuales para el periodo certificado.

Se anexa informe de actividades desarrolladas por el contratista para el trámite de pago correspondiente, el cual ha sido aprobado y se encuentra disponible en el sistema Orfeo.

La presente se firma a los 01 días del mes Abril de 2025

Alexei Castaño K

FIRMA SUPERVISOR
NOMBRE: Alexei Castaño Kostin
CARGO: Director de Radio Nacional

Nota 1: Conforme a lo establecido en la normatividad sobre protección de datos se le informa a quienes lo suscriban que la información acá consignada no está sometida a reserva y puede ser publicada.

Nota 2: Se acepta la firma física, firma digital o a través de la aceptación mediante medios digitales (correo electrónico), estos últimos, como mecanismos idóneos conforme a lo establecido en los artículos 6 y 7 de la Ley 527 de 1999.

Nota 3: Si la aprobación de este formato se realiza a través de correo electrónico, se deben archivar los correos junto con el formato diligenciado como evidencia de la aprobación. Así mismo se aclara que esta información no se debe imprimir, esta debe conservarse digitalmente en formato PDF.

CUENTA DE COBRO

DATOS PERSONALES

FECHA:	01 Abril de 2025
CIUDAD DE OPERACIÓN:	Mesetas, Meta
NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS:	John Alexánder Sáenz Ruiz
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1121883816
DIRECCIÓN:	Barrio El Prado, Mesetas
TELÉFONO:	3144179309
CORREO ELECTRÓNICO:	j.saenzruiz08@gmail.com

DATOS BANCARIOS

ENTIDAD BANCARIA:	Bancolombia			
NÚMERO DE CUENTA:	05700003862			
TIPO DE CUENTA:	AHORROS:	X	CORRIENTE:	

CONTENIDO DE LA CUENTA DE COBRO

DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA DE LOS SERVICIOS PRESTADOS Y/O BIENES

NO. DE CONTRATO:	175-2025
OBJETO DEL CONTRATO:	EL CONTRATISTA se obliga con RTVC a prestar los servicios desarrollando actividades de gestión y periodismo de las emisoras de paz en el territorio asignado para las plataformas de RTVC.

PERIODO CERTIFICADO

NÚMERO DE PAGO	Día				Mes	Año	VALOR A PAGAR
2	Desde	1	Hasta	31	Marzo	2025	$6.900.000
	Desde		Hasta				
	Desde		Hasta				
VALOR TOTAL A PAGAR							$6.900.000

ENTREGABLES:	Nota: Utilizar para el caso de entregables

"Dando cumplimiento al Art. 17 Parágrafo 2 de la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016, aclaro que para el desarrollo de mi actividad no requiero de la contratación de dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad, por lo tanto solicito sea aplicado el parágrafo 2 Art. 383 del E.T. para efectos de la determinación de la retención en la fuente"



FIRMA CONTRATISTA

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1121883816		JOHN ALEXANDER SAENZ RUIZ	INDEPENDIENTE	Principal	Calle 17 # 5-50	VILLAVICENCIO-META	3144179309	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-02	2025-02	1319587881	9482225537	N	2025/03/06	2025/03/07	BANCOLOMBIA	1	$614,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: Principal (1 Afiliados)					$2,116,000	$338,600			$2,116,000	$264,500			$0	$0			$2,116,000	$11,000		$0	$0	
Centro de Trabajo: Principal (1 Afiliados)					$2,116,000	$338,600			$2,116,000	$264,500			$0	$0			$2,116,000	$11,000		$0	$0	
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (1 Afiliados)					$2,116,000	$338,600			$2,116,000	$264,500			$0	$0			$2,116,000	$11,000		$0	$0	
1	CC	1121883816	SAENZ JOHN	25-14	3	($276,000)	($44,200)	EPS005	3	($276,000)	($34,500)		0	$0	$0	14-23	3	($276,000)	($1,500)	0	$0	$0
2	CC	1121883816	SAENZ JOHN	25-14	26	$2,392,000	$382,800	EPS005	26	$2,392,000	$299,000		0	$0	$0	14-23	26	$2,392,000	$12,500	0	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**			$2,116,000	$338,600			$2,116,000	$264,500			$0	$0			$2,116,000	$11,000		$0	$0	

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1121883816		JOHN ALEXANDER SAENZ RUIZ	INDEPENDIENTE	Principal	Calle 17 # 5-50	VILLAVICENCIO-META	3144179309	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-02	2025-02	1319587881	9482225537	N	2025/03/06	2025/03/07	BANCOLOMBIA	1	$614,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$338,600	$300	$0	$338,900
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$338,600	$300	$0	$338,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$11,000	$100	$0	$11,100
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$11,000	$100	$0	$11,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$264,500	$200	$0	$264,700
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$264,500	$200	$0	$264,700
TOTAL				1	$614,100	$600	$0	$614,700

No. DEL CONTRATO:	**175-2025**
OBJETO DEL CONTRATO:	El CONTRATISTA se obliga con RTVC a prestar los servicios desarrollando actividades de gestión y periodismo de la emisora de paz en el territorio asignado para las plataformas de RTVC
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	**John Alexánder Sáenz Ruiz**
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	**Alexei Castaño Kostin**
CARGO DEL SUPERVISOR:	**Director de Radio Nacional de Colombia**
PERIODO A REPORTAR:	**Desde el 1 hasta el 31 de Marzo de 2025**

Informe de actividades:

OBLIGACIONES GENERALES: Durante el periodo reportado se cumplió con las obligaciones generales establecidas en el contrato SI __X__ NO ___

La anterior manifestación se hace bajo la gravedad de juramento

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

A continuación, se relacionan las actividades que fueron desarrolladas en virtud de las obligaciones específicas, durante el periodo a reportar, en el marco del contrato suscrito con la entidad:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1) Realizar la preproducción y presentación de los espacios asignados en la programación para las emisoras de paz de Radio Nacional de Colombia.	Por instrucción de la dirección de Radio Nacional de Colombia en este periodo se realizaron contenidos para los espacios locales. Se realizaron 17 emisiones de Meridiano 90 local Se realizaron 7 emisiones del Atardecer local Se realizaron 9 emisiones de Cultura, Diálogo y Reconciliación Cuatro emisiones de Campo y Otros Amores
2) Proponer y hacer contenidos digitales y convergentes para las plataformas de Radio Nacional de Colombia	Durante este periodo se realicé 13 contenidos digitales y convergentes distribuidos así: Nota para El Calentao Informativo - En Puerto Rico, Meta, se inauguró la plaza de mercado municipal en el malecón del río Ariari. En total se benefician más de 180 familias campesinas con esta mega obra de infraestructura. 5 marzo Nota para Jugada Maestra - El Club de Boxeo Scorpions de Mesetas recibió el premio a mejor Club Deportivo aficionado por parte de la Asociación Colombiana de Periodistas Deportivos (ACORD Meta). 6 marzo Nota para El Calentao Informativo - Campesinos del Ariari en el Meta se unieron al paro de arroceros y ya completan 4 días de cierres viales en el municipio de Granada. 11 marzo Nota para El Calentao Informativo - 106 mujeres campesinas recibieron el título de sus propiedades en Fuentedeoro, Meta, por parte de la Agencia Nacional de Tierras. 13 marzo Nota para RTVC Noticas

	- En Puerto Rico, Meta, la Unidad de Búsqueda dadas por Desaparecidas recuperó 9 cuerpos de personas desaparecidas entre 1997 y 2008 por hechos relacionados con el conflicto armado. 14 marzo Nota para Boletín de la tarde 14 marzo Nota para Web de Radio Nacional de Colombia - https://www.radionacional.co/noticias-colombia/cuerpos-de-victimas-del-conflicto-armado-en-meta. 16 marzo Nota para El Calentao Informativo - Habitantes de aproximadamente 19 veredas del municipio de Puerto Rico en el Meta, se benefician del inicio de la obra que mejorará la movilidad por una vía terciaria, proyecto impulsado por la Agencia para la Renovación del Territorio. 19 marzo Nota para Boletín de la tarde 20 marzo Nota para El Calentao Informativo - En Fuentedeoro, Meta, se llevó a cabo la socialización por parte de la Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas, de la intervención del cementerio del municipio, donde se recuperaron 54 cuerpos de personas dadas por desaparecidas. 26 marzo Nota para Amanecer 5 00 27 marzo Nota para El Calentao Informativo - En el municipio de Granada en el Meta, se llevó a cabo un consejo de seguridad presidido por el ministro de Defensa Pedro Sánchez, allí resaltaron la labor mancomunada entre las instituciones del Estado para mitigar el accionar criminal de los grupos al margen de la ley. 31 marzo
3) Entregar oportunamente a la Jefatura de Producción de Radio Nacional de Colombia los temas a promocionar en sus respectivas franjas, con los datos e insumos suficientes para redactar los copies y producir las respectivas promociones.	Para este periodo se entregaron los textos, sonidos, así como las sugerencias musicales requeridas para la producción de los espacios de promoción locales.
4) Preparar y hacer las reuniones editoriales con el equipo descentralizado de Radio Nacional de Colombia.	En este periodo se realizaron 17 reuniones editoriales con el equipo descentralizado de Mesetas.
5) Brindar apoyo en la gestión y seguimiento de alianzas, convenios y/o contratos interadministrativos celebrados con promotores, socios mediáticos e institucionales para Radio Nacional de Colombia.	En este periodo NO se solicitó apoyo para alianzas donde pueda participar la emisora de paz de Mesetas.
6) Realizar e informar sobre el seguimiento al cumplimiento de los objetivos trazados para el equipo descentralizado de Radio Nacional de Colombia.	En este período se realizaron tres reuniones de acompañamiento y seguimiento a los procesos de consolidación de funciones tendientes a fortalecer la participación en espacios locales y nacionales.
7) Apoyar en las transmisiones y eventos especiales que	En este periodo NO se solicitó el apoyo para la transmisión de especiales

determine la supervisión del contrato.	
8) Entregar un informe a la Dirección de Radio Nacional de Colombia cuando se requiera sobre las novedades que se presenten con el equipo descentralizado.	Para este periodo se reportó a **Dayana Rodríguez y Yesenia Polanía,** las acciones emprendidas para consolidar la programación local de la emisora de paz de Mesetas.
9) Brindar apoyo en la consolidación de información relacionada con los indicadores misionales de la emisora Radio Nacional de Colombia.	Para este periodo se relacionó los indicadores previstos en los formatos dispuestos para tal fin.
10) Participar en los procesos de sensibilización del adecuado manejo de los equipos técnicos para la programación de las emisoras de RTVC.	*Durante este periodo se participó en los diferentes espacios para tal fin dispuestos por RTVC*
11) Brindar apoyo en el manejo de consola, sistema de emisión y programación de las emisoras de la Subgerencia de Radio cuando sea requerido por el supervisor del contrato.	*Durante este periodo NO se requirió el manejo de consola*
12) Proponer contenidos para las emisiones del informativo en los diferentes formatos: Voice Over, VTR, directos.	Durante este periodo propuse siete Directos, VTR y Falsos Directos así: En Puerto Rico, Meta, se inauguró la plaza de mercado municipal en el malecón del río Ariari. En total se benefician más de 180 familias campesinas con esta mega obra de infraestructura 5 marzo Campesinos del Ariari en el Meta se unieron al paro de arroceros y ya completan 4 días de cierres viales en el municipio de Granada. 11 marzo 106 mujeres campesinas recibieron el título de sus propiedades en Fuentedeoro, Meta, por parte de la Agencia Nacional de Tierras. 13 marzo En Puerto Rico, Meta, la Unidad de Búsqueda dadas por Desaparecidas recuperó 9 cuerpos de personas desaparecidas entre 1997 y 2008 por hechos relacionados con el conflicto armado. 14 marzo Habitantes de aproximadamente 19 veredas del municipio de Puerto Rico en el Meta, se benefician del inicio de la obra que mejorará la movilidad por una vía terciaria, proyecto impulsado por la Agencia para la Renovación del Territorio. 19 marzo En Fuentedeoro, Meta, se llevó a cabo la socialización por parte de la Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas, de la intervención del cementerio del municipio, donde se recuperaron 54 cuerpos de personas dadas por desaparecidas. 26 marzo En el municipio de Granada en el Meta, se llevó a cabo un consejo de seguridad presidido por el ministro de Defensa Pedro Sánchez, allí resaltaron la labor mancomunada entre las instituciones del Estado para mitigar el accionar criminal de los grupos al margen de la ley. 31 marzo
13) Estar preparado y enterado de la actualidad para realizar informes sobre cualquier tema que se le delegue	Estoy informado de todo el espectro noticioso local, regional y nacional para emitir en cualquier espacio requerido
14) Elaborar y entregar las continuidades de los espacios para las plataformas de Radio Nacional de Colombia que le sean asignados por el supervisor del contrato.	*Durante este periodo se hizo la entrega de las continuidades de los programas emitidos desde la emisora de paz de Mesetas.*
15) Brindar apoyo en la	Para este periodo no se requirió el apoyo para la recolección de información

recolección de la información y/o documentación que les sean solicitadas por el supervisor del contrato o a quien este designe	y/o documentación.
16) Aplicar en cada una de sus actividades las indicaciones establecidas en el Manual para la práctica informativa y de contenidos de la Radio Pública de la Subgerencia de Radio.	En este periodo se aplicó en cada una de sus actividades las indicaciones establecidas en el Manual para la Práctica Informativa y de contenidos de la Radio Pública de la Subgerencia de Radio.
17) Asistir a los consejos de redacción, consejos editoriales, consejos de programación, procesos de evaluación y demás reuniones que programe la supervisión del contrato	En este periodo asistí a los consejos de redacción, consejos editoriales, consejos de programación, procesos de evaluación y demás reuniones que fueron programadas por la supervisión del contrato y la Jefatura de Información de Radio Nacional de Colombia. - meet.google.com/vyt-csdd-mjm - meet.google.com/omv-nprw-hyh - meet.google.com/bzv-wune-sgk
18) Realizar las legalizaciones de los recursos que por gastos de viaje y/o producción le sean entregados a través de la administración delegada o la figura que se encuentre suscritapor RTVC S.A.S dentro de los tres (3) díasposteriores a la finalización del evento y/o actividad.	En este período no se realizaron actividades con demanda de recursos para legalizar.

Observaciones:

Anexos:

El presente informe se firma a los 01 días del mes de Abril de 2025.



FIRMA CONTRATISTA

VoBo: Alexei Castaño Kostin / Director de Radio Nacional de Colombia

Nota 1: Se aclara que la numeración de las obligaciones específicas y las filas que se incluyan en el documento debe corresponder a lo establecido en cada contrato. En caso de que el contrato se tenga establecido un producto o entregable deberá indicarse en una casilla diferente el porcentaje de avance del mismo.

Nota 2: Conforme a lo establecido en la normatividad sobre protección de datos se le informa a quienes lo suscriban que la información acá consignada no está sometida a reserva y puede ser publicada

Nota 3: Se acepta la firma física, firma digital (visible o invisible) o a través de la aceptación mediante medios digitales correo electrónico, estos últimos, como mecanismos idóneos conforme a lo establecido en los artículos 6 y 7 de la Ley 527 de 1999; y las directrices internas que respalden o implementen este procedimiento.

Nota 4: Si la aprobación de este formato se realiza a través de correo electrónico, se deben archivar los correos junto con el formato diligenciado como evidencia de la aprobación. Así mismo se aclara que esta información no se debe imprimir, esta debe conservarse digitalmente en formato PDF.

RTVC
Sistema de Medios Públicos

John Alexánder Sáenz Ruiz - Contratista <jsaenz@contratista.rtvc.gov.co>

ACTUALIZACIÓN BENEFICIOS TRIBUTARIOS ABR 2024 - MAR 2025

Formularios de Google <forms-receipts-noreply@google.com> 14 de marzo de 2025, 15:11
Para: jsaenz@contratista.rtvc.gov.co

Gracias por rellenar ACTUALIZACIÓN BENEFICIOS TRIBUTARIOS ABR 2024 - MAR 2025

Esto es lo que se recibió.

ACTUALIZACIÓN BENEFICIOS TRIBUTARIOS ABR 2024 - MAR 2025

AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE INFORMACIÓN - [Ley de Habeas Data].

La Política de Tratamiento de la Información y la Privacidad tiene por finalidad proteger la confidencialidad de los datos personales que es proporcionada libre y voluntariamente por sus Titulares, que la registran a través de los diferentes medios, entre ellos, el presente.

En el enlace se encuentra la declaración de tratamiento de la información en RTVC, por favor tómese un momento y lea esta información, previo a autorizar a RTVC para el manejo de sus datos personales.

La Política de Manejo de Información en RTVC, también se encuentra publicada en el aplicativo KAWAK (RTVC).
Para ver en detalle la autorización de tratamiento de información y datos personales de RTVC, por favor, seleccione la opción correspondiente a continuación.

Muchas gracias

Se ha registrado tu correo (**jsaenz@contratista.rtvc.gov.co**) al enviar este formulario.

Sección sin título

Autoriza el tratamiento de su información *

- (●) Acepto
- () No acepto
- () Ver detalle de la autorización de tratamiento de información - [Ley de Habeas Data].

DATOS PERSONALES

Nombres Completos *

John Alexánder

Apellidos Completos *

Sáenz Ruiz

Tipo de documento de identificación

*

- (●) CÉDULA DE CIUDADANÍA
- () CÉDULA EXTRANJERIA
- () Otro:

Número de documento (sin puntos ni comas)

*

1121883816

Datos contractuales

Número del contrato y año (xxxx/24) *

175-2025

Plazo de ejecución del contrato (meses y días) *

Tres meses

Valor del contrato (En números, sin puntos, ni comas) *

20700000

BENEFICIOS TRIBUTARIOS

SELECCIONES LOS BENEFICIOS A LOS QUE QUIERE ACCEDER Y ADJUNTE LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES

QUE TIPO DE BENEFICIOS APLICA *

- () Deducción por Dependientes
- () Deducción por Aportes a Salud Prepagada y/o Complementaria
- () Deducción por Préstamo para Adquisición de Vivienda
- () Deducción por AFC y/o Aportes Voluntarios a Pensiones
- () Solicito me retengan un mayor valor de Retención
- (•) No aplico para ningún beneficio tributario

Crea tu propio formulario de Google

Does this form look suspicious? Informe

• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la Ley Estatutaria 1581 de 2012, que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.